

INFORME DE SEGUIMIENTO

POLÍTICA CERO PAPEL

PRIMER SEMESTRE

2025

1. OBJETIVO

Con la implementación de la política de CERO PAPEL, la Lotería del Tolima tiene como objetivo reducir el consumo de papel en todas sus unidades y procesos. Esta política busca que toda la documentación generada a partir de los procesos y funciones de empleados y contratistas se maneje de manera electrónica.

2. ALCANCE

La POLÍTICA CERO PAPEL se aplica a todas las unidades y procesos de la Lotería del Tolima. Abarca a todos los funcionarios (empleados públicos y trabajadores oficiales), contratistas, así como a cualquier persona que mantenga una relación directa con la entidad, siempre que sus actividades se desarrollen dentro de las instalaciones de la Lotería, incluyendo el edificio administrativo y el archivo central.

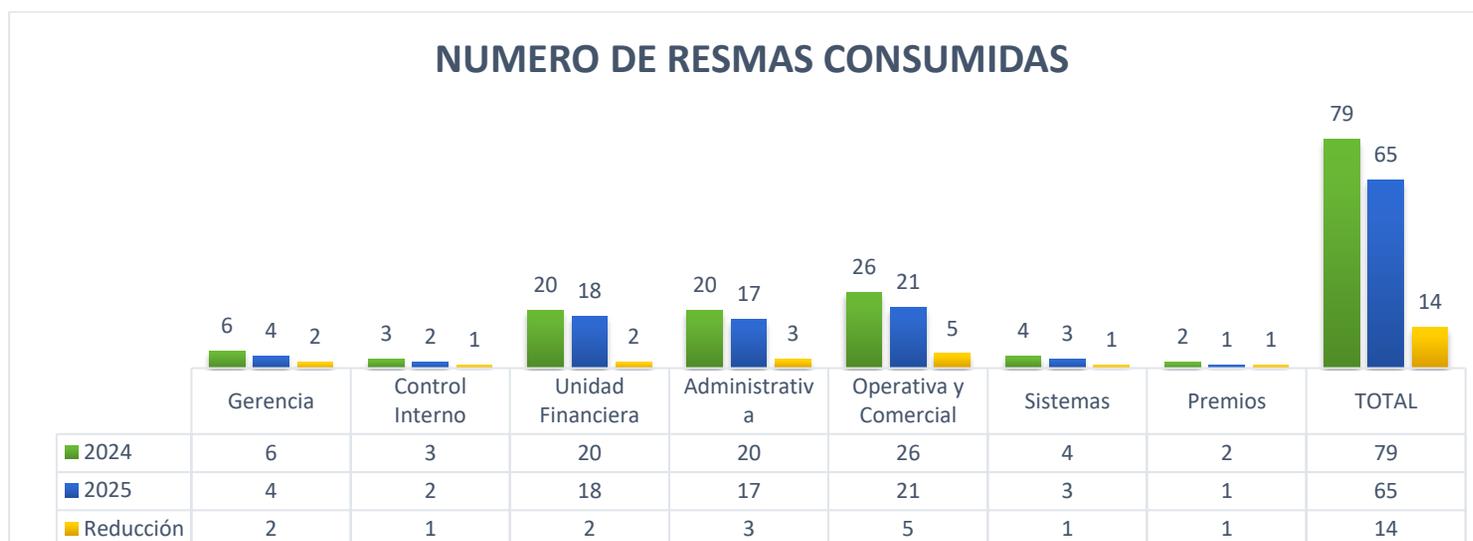
3. POLÍTICA CERO PAPEL

La Lotería del Tolima se alinea con las normas relacionadas con el uso eficiente y la reducción del consumo de papel. En este marco, la entidad implementa actividades y procedimientos diseñados para minimizar el consumo de papel al máximo.

Asimismo, la entidad promueve la sustitución gradual de documentos en soporte físico por formatos electrónicos. Esto abarca todas las etapas, desde la planeación hasta la disposición final de los documentos, utilizando tecnologías de información y comunicación vigentes en la Lotería del Tolima, así como las que se adquieran en el futuro. Estas tecnologías deben garantizar la autenticidad, fiabilidad, inalterabilidad y disponibilidad de la información, en conformidad con las normas archivísticas vigentes y sus posibles modificaciones.

4. MEDICIÓN

Mediante el diligenciamiento de indicadores de medición, la Lotería del Tolima, establece instrumentos de medición y comunicación tanto del desarrollo de la presente política, como de los beneficios que se obtienen de su implementación



En la gráfica anterior se denota el comparativo del consumo de resmas por oficinas, tomando como muestra lo entregado a cada oficina en el primer semestre del año 2024 frente el primer semestre del año 2025.

A continuación, se denotan los valores tomados para la gráfica. Adicionalmente, se evidencia la reducción significativa en el uso del papel, así como el porcentaje de reducción.

Dependencia	2024	2025	Reducción	Porcentaje de reducción
Gerencia	6	4	2	33%
Control Interno	3	2	1	33%
Unidad Financiera	20	18	2	10%
Administrativa	20	17	3	15%
Operativa y Comercial	26	21	5	19%
Sistemas	4	3	1	25%
Premios	2	1	1	50%
TOTAL	79	65	14	17,70%

La formula utilizada para el indicador respectivo fue:

$$\text{Porcentaje de Reducción} = \frac{\text{Valor Año Anterior} - \text{Valor Año Actual}}{\text{Valor Año Anterior}} \times 100$$

Elaboró: Jesús Montealegre
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño